



Gobierno Municipal de
Matamoros



Secretaría del
Ayuntamiento

CONVOCATORIA

Por acuerdo del **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ** y en observancia a lo que establecen los artículos 42 y 43 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con los diversos 14 y 15 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se convoca a los **INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** a la **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **29 DE JULIO DE 2020**, a las **16:00 HORAS**, misma que a fin de contemplar las adecuadas medidas sanitarias en razón de la pandemia provocada por la enfermedad llamada COVID-19, se realizará en forma digital, a través de la plataforma Zoom, la cual se registrará por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
4. Solicitud de dispensa de la lectura de actas anteriores y aprobación en su caso.
5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público con proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la condonación de recargos en el impuesto predial durante los meses de agosto y septiembre del año 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

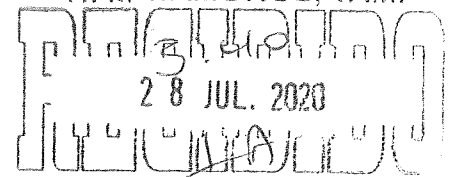
Se hace de su conocimiento que la Dirección de Gobierno Digital ha proporcionado los enlaces correspondientes para poder acceder a la transmisión interactiva. Asimismo, en cumplimiento al artículo 68 fracción VIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, esta Secretaría vigilará que la sesión se grabe en audio y video y se transmita simultáneamente en la red social oficial del Gobierno Municipal de Matamoros.

H. MATAMOROS, TAM., A 28 DE JULIO DE 2020

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. FEDERICO A. FERNÁNDEZ MORALES

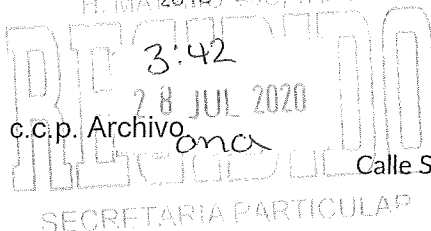
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. MATAMOROS, TAM.



SÍNDICOS Y REGIDORES



SECRETARÍA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. MATAMOROS, TAM.



Calle Sexta s/n entre González y Morelos Zona Centro,
C. P. 87300. H. Matamoros, Tamaulipas.
Tel: (868) 810-8000 Ext. 53248
www.matamoros.gob.mx